

	AVISO ÚNICO	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

AVISO ÚNICO
INVITACIÓN – “SELECCIÓN CORTA CUANTÍA”
OBR-SCC-009-2025
OFICINA GESTORA
OFICINA DE INFRAESTRUCTURA

MARZO DEL 2025
FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ

CONVOCA A LOS INTEGRANTES DEL BANCO DE OFERENTES A:

LAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS INTERESADAS, INDIVIDUALMENTE, EN CONSORCIO, EN UNIÓN TEMPORAL O EN CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN PERMITIDA POR LA LEY, A PRESENTAR SUS OFERTAS PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN CORTA CUANTÍA, “**ARTÍCULO VIGESIMO – PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CORTA CUANTÍA**”.

Qué, el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, mediante Decreto No. 044 del 29 de noviembre de 2024 de la Alcaldía de Jordán, Departamento de Santander, fue notificado para ser designado como entidad ejecutora, encargada para contratar el proyecto identificado con el código **BPIN 2024683700022**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE RECOLECCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE AGUAS LLUVIAS, COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DEL USO EFICIENTE DEL AGUA EN EL MUNICIPIO DE JORDÁN

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$247.260.967,84) (incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).

ENTIDAD CONTRATANTE: **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**
PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES
FECHA DE APERTURA: 11 DE MARZO DE 2025.
FECHA DE CIERRE: 17 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS

LUGAR ENTREGA DE PROPUESTAS: Ubicada en la Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206, en las instalaciones del **FONDO MIXTO** en el municipio de Ocaña, Norte de Santander.


GUSTAVO ANDRES ROMERO VELASQUEZ
Director ejecutivo
FINVERPAZ

CONTROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyectó	Abdel Faemry Villamizar Valencia	Director Oficina Jurídica	

